



PLAN OPERATIVO ANUAL
DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN JALISCO

2015-2018

INDICE

PORTADA.....

INDICE.....

I.-INTRODUCCION.....

II.-MISION.....

III.VISION.....

IV.VALORES.....

V.-OBJETIVOS GENERALES.....

VI.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.....

VII.-ALCANSE.....

VIII.-RECURSOS HUMANOS.....

IX.-MARCO JURIDICO.....

X.-ANALISIS FODA.....

XI.-ESTRATEGIAS.....

XII.-LINEAS DE ACCION.....

XIII.- CRONOGRAMA.....

XIV.-INDICADORES.....

XV.-METAS.....

I.- INTRODUCCION

El presente documento contiene la guía que en conjunto con el Plan de seguridad en Tenamaxtlan Jalisco, es necesaria para desarrollar la función de la seguridad pública como una herramienta segura. Cabe destacar el propósito del plan de Tenamaxtlan seguro, pueda normar y regular los distintos aspectos de la vida local, definir con claridad las funciones de los elementos de seguridad pública municipal y aportar una imagen positiva de los mismos con el objeto de que la población recurra ante las autoridades municipales con toda la confianza, ante un hecho ilícito que afecte su armonía.

De toda la región ubican a la inseguridad como uno de los problemas que más preocupan a la ciudadanía, es por ello importante establecer estrategias y acciones, como metodologías de aplicación y coordinación de seguridad pública de municipio cercanos para mayor vigilancia, en la medida necesaria para conservar el orden y la tranquilidad de los Tenamaxtenses, Violencia e inseguridad pública son temas polémicos que uno no quisiera escuchar, pero a diario se publican en las televisoras generando así el miedo del ciudadano.

La inseguridad, implica poner en peligro la integridad física, por ello es importante identificar las causas y orígenes que afectan la paz y tranquilidad social y den pasó a mejor capacitación y profesionalización de las fuerzas de seguridad pública. En este aspecto es uno de los más urgentes reforzar, pues ayudara a seguir conservando el ambiente tranquilo que se vive en el municipio.

II.- MISION

Mantener en todo momento el orden público y lograr proteger la integridad física, los derechos y los bienes de los Tenamaxtenses y sus visitantes, así como prevenir la comisión de delitos e infracciones al reglamento de policía y buen gobierno, promover y coordinar los programas de prevención del delito, a través de la profesionalización de las fuerzas policiales, en marco de colaboración institucional con los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, con la participación ciudadana y, preservar las libertades y la paz pública.

III.- VISION

Una clara visión para mediano plazo, visualizamos entre un dos años a un Tenamaxtlan seguro, en donde se pueda lograr la concientización de los ciudadanos y dentro de ese plazo el actuar de las fuerzas policiales sea de excelencia, dejando atrás a todos aquellos elementos que no tiene vocación de servicio; la profesionalización, contando con tecnologías de vanguardia para el servicio, la participación de la sociedad, la proximidad social policial y las acciones de prevención del delito para recuperar la confianza; prevenir conductas delictivas con mecanismos que garanticen la convivencia familiar seguras en lugares públicos y en el entorno escolar; fortalecer la cultura de la legalidad y la atención a víctimas del delito.

IV.- VALORES

Legalidad.

Actuar en sentido estricto y apego a la ley y las normas que nos rigen en nuestro actuar.

Eficacia.

Desarrollar las actividades haciendo uso adecuado de los materiales y recursos disponibles.

Profesionalismo.

Estar a la vanguardia en conocimientos y desarrollar el trabajo con excelencia y calidad.

Honradez.

La actuación debe de estar regida en todo momento por la verdad y en lo justo.

Responsabilidad.

Actuar en sentido del deber, con una obligación en la normatividad aplicada para el cabal cumplimiento de las funciones, siendo responsables de nuestros actos.

V.- OBJETIVOS GENERALES

Objetivo del Plan: Mejorar las condiciones de convivencia y seguridad a través de la implementación de políticas públicas incluyentes, direccionadas a espacios vulnerables y que comprometan la participación de toda la población del Municipio de Tenamaxtlan como fundamento para el cambio del modelo de Seguridad Pública y mejor servicio al ciudadano.

1.-Capacitar al personal para el mejor desempeño de sus funciones.

VI.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

Constante capacitación de actualización para que desarrollen al máximo sus competencias, capacidades y habilidades, dentro de su desempeño.

Promover la profesionalización en la carrera policial a los elementos, para mejor servicio, dándoles oportunidad de prepararse.

Enviar al personal a cursos especializados, en diferentes aéreas, dependiendo de la necesidad que se requiera dentro del municipio, como también adiestramiento en manejo de diferentes tipos de armamento.